



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/354

30 de junio de 2005

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones

- **Aprobación de 3 Recomendaciones nuevas y 13 Recomendaciones revisadas**
- **Supresión de 4 Recomendaciones**

Mediante la Circular administrativa CAR/188, de fecha 15 de marzo de 2005, 3 proyectos de nuevas Recomendaciones y 13 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a aprobación de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.4.5).

El 15 de junio de 2005 quedaron satisfechas las condiciones de estos procedimientos. Respondieron a la consulta veinte Administraciones a favor de la aprobación de las Recomendaciones. Diecinueve Administraciones a favor de la supresión de 4 Recomendaciones. Una Administración se opuso a la supresión de la Recomendación UIT-R M.1468.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones con el número que se les ha asignado. El Anexo 2 procura la lista de las Recomendaciones suprimidas.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 2

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R M.1639-1

Doc. 8/BL/2

Criterios de protección del servicio de radionavegación aeronáutica contra las emisiones combinadas procedentes de estaciones espaciales del servicio de radionavegación por satélite en la banda de 1 164-1 215 MHz

Recomendación UIT-R M.1731

Doc. 8/BL/3

Criterios de protección para los terminales de usuario local del sistema Cospas-Sarsat en la banda 1 544-1 545 MHz

Recomendación UIT-R M.1453-2

Doc. 8/BL/4

Sistemas de transporte inteligentes – Comunicaciones especializadas de corto alcance a 5,8 GHz

Recomendación UIT-R M.1642-1

Doc. 8/BL/5

Metodología para evaluar el valor máximo de la densidad de flujo de potencia equivalente combinada de una estación del servicio de radionavegación aeronáutica procedente de todos los sistemas del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en la banda 1 164-1 215 MHz

Recomendación UIT-R-M.1732

Doc. 8/BL/6

Características de los sistemas que funcionan en el servicio de aficionados y de aficionados por satélite para utilizarlas en estudios de compartición

Recomendación UIT-R M.1073-2

Doc. 8/BL/7

Sistemas celulares digitales de telecomunicaciones móviles terrestres

Recomendación UIT-R M.694-1

Doc. 8/BL/8

Diagrama de radiación de referencia para antenas de estaciones terrenas de barco

Recomendación UIT-R M.830-1

Doc. 8/BL/9

Procedimientos de explotación para las redes o los sistemas móviles por satélite en las bandas 1 530-1 544 MHz y 1 626,5-1 645,5 MHz utilizados con fines de socorro y seguridad especificados para el sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM)

Recomendación UIT-R M.1469-1

Doc. 8/BL/10

Metodología para evaluar las posibilidades de interferencia causada por las transmisiones del servicio móvil por satélite (SMS) (Tierra-espacio) con acceso múltiple por división en el tiempo/acceso múltiple por división en frecuencia (AMDT/AMDF) a los receptores del servicio fijo con visibilidad directa en la gama de 2 GHz

Recomendación UIT-R M.1343-1

Doc. 8/BL/11

Requisitos técnicos fundamentales de las estaciones terrenas móviles que funcionan con sistemas mundiales del servicio móvil por satélite con satélites no geoestacionarios en la banda 1-3 GHz

Recomendación UIT-R M.1143-3

Doc. 8/BL/12

Metodología específica del sistema para la coordinación de estaciones espaciales no geoestacionarias (espacio-Tierra) que operan en el servicio móvil por satélite con el servicio fijo

Recomendación UIT-R M.1141-2

Doc. 8/BL/13

Compartición en la gama de frecuencias 1-3 GHz entre las estaciones espaciales no geoestacionarias que operan en el servicio móvil por satélite y las estaciones del servicio fijo

Recomendación UIT-R M.1730

Doc. 8/BL/14

Características y criterios de protección de los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 15,7-17,3 GHz

Recomendación UIT-R M.1316-1

Doc. 8/BL/15

Principios y metodología de la compartición de frecuencias en las bandas 1 610,6-1 613,8 MHz y 1 660-1 660,5 MHz entre el servicio móvil por satélite (Tierra-espacio) y el servicio de radioastronomía

Recomendación UIT-R M.1142-2

Doc. 8/BL/16

Compartición en la gama de frecuencias 1-3 GHz entre las estaciones espaciales geoestacionarias que operan en el servicio móvil por satélite y las estaciones del servicio fijo

Recomendación UIT-R M.1314-1

Doc. 8/BL/17

Reducción de las emisiones no deseadas de los sistemas de radar que funcionan por encima de 400 MHz

Anexo 2

Lista de Recomendaciones suprimidas

Recomendación UIT-R	Título
M.546	Circuito telefónico ficticio de referencia para sistemas de los servicios móviles aeronáutico, terrestre y marítimo por satélite
M.1185	Método para determinar la distancia de coordinación entre estaciones terrenas móviles terrestres y estaciones terrenales que funcionan en la banda 148,0-149,9 MHz
M.1468	Características técnicas y casos de compartición de los sistemas de satélites que ofrecen múltiples servicios
M.1087	Métodos para evaluar la compartición entre sistemas del servicio móvil terrestre y sistemas del servicio móvil por satélite con satélites en órbita baja que utilizan técnicas de espectro ensanchado por debajo de 1 GHz
